

Análisis de resultados del referéndum

JUAN DIEZ NICOLAS (\*)

Las urnas y las encuestas

**E** L resultado más sorprendente del referéndum es, probablemente, el contraste con la mayor parte de los sondeos previos. Por ello, parece obligado comentar los resultados por comparación con dichos sondeos.

En primer lugar, debe destacarse el triunfo del «sí» sobre el «no», que ha sido por una diferencia notable (12 puntos porcentuales si la comparación se hace sobre la base de los votantes solamente, y sólo 7 puntos si la comparación se hace sobre la base del total de electores).

La mayor parte de los sondeos previos indicaban que el «no» aventajaba al «sí» en al menos 4 puntos (sobre la base de electores), y algunos sondeos daban una diferencia incluso mayor. Pero todos los sondeos coincidían en señalar que la tendencia era hacia una progresiva disminución de la diferencia entre el «no», de manera que algunos sondeos no descartaban el triunfo del «sí».

Concretamente, de los sondeos de Otr/Is desde el mes de marzo de 1985 se deducía lo siguiente:

**A** Una proporción próxima al 39% de «no» y del 22% de «sí» (sobre 100 electores) en todos los sondeos desde marzo de 1985 a diciembre de 1985, con cierta tendencia a una ligera disminución del «no» y bastante estabilidad del «sí».

**B** Todavía en diciembre, los resultados eran 41% «no», y 23% «sí», es decir, una diferencia de 18 puntos, que disminuyó a 15 puntos en el sondeo de enero, 37% «no» y 22% «sí».

**C** El efecto de la pre-campaña se advirtió en el sondeo de febrero (realizado entre el 17 y el 21 de febrero), cuando la diferencia quedó reducida a sólo 4 puntos porcentuales (34% «no» y 30% «sí»), lo que indicaba una tendencia, al menos, hacia un equilibrio de fuerzas, razón por la cual se argumentaba que el pronóstico era difícil (al no tener datos posteriores a esa fecha), y que con esos datos en la mano era algo más probable el «no» que el «sí», aunque no podía descartarse el «sí».

Sondeos OTR/IS y resultado final

	XII-85	1-86	II-86	Resultado
Sí .....	23%	22%	30%	31%
No .....	41	37	34	24
Blanco .....	—	—	3	5
NS/NC .....	27	29	25	—
Abstención	9	12	8	40

**D** Los resultados finales, 31% «sí» y 24% «no», demuestran ahora que, efectivamente, la tendencia ha continuado.

Pero los componentes del cambio en esa tendencia parecen haber sido diferentes a medida que se ha aproximado el día de la votación. Así, si hasta enero apenas variaba el «sí» y disminuía algo el «no», la pre-campaña parece haber significado

sobre todo un considerable incremento del voto afirmativo decidido, y sólo una ligera disminución del «no». En efecto, el incremento en los «sí» fue de 8 puntos porcentuales entre enero y febrero, pero la disminución del «no» fue sólo de 3 puntos porcentuales. Ello es congruente con lo que fue la pre-campaña, en la que el Gobierno se dirigió sobre todo a convencer especialmente a su propio electorado socialista, lográndolo en buena medida, ya que, si en el sondeo de enero un 44% de los votantes socialistas se pronunciaba por el «no», frente a un 27% por el «sí», en febrero la tendencia se había invertido, un 28% por el «no» y un 50% por el «sí».

La estrategia de la campaña parece haber sido diferente a la de la pre-campaña. Así, tanto el Gobierno socialista como Coalición Popular pusieron gran empeño en convencer de no votar «no», aunque en el lado positivo, los primeros pedían el «sí» y los segundos la abstención. Este énfasis en el «no al no», y el haber logrado transmitir la imagen de que el «no» era sólo defendido por los comunistas, probablemente explica que, al comparar los resultados finales con el sondeo de febrero se observe un incremento de sólo 1 punto porcentual en el «sí», y un importante y decisivo descenso de 10 puntos porcentuales en el «no».

Desde este punto de vista, el último sondeo de Otr/Is pudo recoger el efecto de la pre-campaña (reducción de diferencias a causa de un incremento del «sí» por el cambio de tendencia en los votantes socialistas), pero no pudo recoger el efecto de la campaña (que se encaminó a reducir el «no»).

**E** Mención aparte merece el comentario sobre la abstención. En primer lugar debe señalarse que la abstención que se ha producido en este referéndum (40%), no sólo es superior a la de los dos referéndum anteriores de 1976 y 1978 (21 y 32% respectivamente), sino también superior a las tres elecciones legislativas, a las diferentes elecciones autonómicas, e incluso a las municipales.

Sobre este punto no cabe argumentar que la abstención es normal porque Coalición Popular la propugnaba. También en el referéndum de 1976 sobre la Ley de Reforma Política propugnaban la abstención los socialistas (y el «no» los comunistas y la derecha «franquista»), y en 1978 propugnó la abstención el PNV. No debe, pues, infravalorarse la abstención, que supera todas las previsiones elaboradas por todos los institutos. En efecto, ninguno de los institutos citados había pronosticado una abstención superior al 34%, lo que puede interpretarse, según la argumentación antes elaborada sobre el significado de la campaña, en el sentido de que la abstención se ha visto incrementada por encima de lo previsto a causa del descenso del «no», previsiblemente votantes del PSOE y de Coalición Popular en su mayor parte. En efecto, el énfasis en el «no al no», probablemente ha inducido a votantes de uno y otro partido que pensaban votar «no» a abstenerse (por no votar «sí» tampoco).

(\*) Juan Díez Nicolás es catedrático de Sociología en la Universidad de Madrid y director de investigaciones sociológicas de Otr Press

## Análisis de los resultados del referéndum

### Las urnas y las encuestas (yII)

**U**NA vez comentados los resultados por comparación con las previsiones, parece obligado hacer una valoración más política de lo que estos resultados parecen implicar.

A) En primer lugar, debe señalarse que, aunque ha triunfado inequívocamente el «sí», el triunfo no ha sido arrollador, sea cual sea el indicador que se tome. Por una parte, porque sólo el 31 por ciento de los electores ha votado «sí» a la propuesta del Gobierno, lo que está lejos de constituir la mayoría absoluta del electorado. A estos efectos cabe recordar que tanto el referéndum de 1976 sobre la Ley de Reforma Política, como el de 1978 sobre la Constitución, lograron un «sí» superior al 50 por ciento de los electores. No obstante, y teniendo en cuenta los pronósticos adversos para el Gobierno en los sondeos previos, puede calificarse de victoria al haber logrado un voto afirmativo, aunque haya sido por diferencia pequeña, (aunque clara).

B) En segundo lugar, la Coalición Popular tiene motivos también para sentirse satisfecha, pues el grado de abstención y voto en blanco que preconizaban ha sido significativamente superior al de anteriores elecciones, y tiene que ser atribuido a su campaña. No puede dejar de recordarse que, de no haber insistido tanto en el «no» al «no», posiblemente el voto negativo habría sido algo mayor. Naturalmente, y por lo anterior dicho, Coalición Popular tampoco puede pretender reclamar toda la abstención o voto blanco como apoyo a su postura, ya que buena parte posiblemente hayan sido so-

cialistas, simpatizantes de partidos que han preconizado el voto libre, y los abstencionistas que generalmente hay en toda elección (alrededor de un 20 por ciento, que no debe considerarse abstención «técnica» — cuantificable en menos del 10 por ciento del electorado— sino abstención «normal»).

C) En tercer lugar, la Plataforma Cívica hace bien en estar satisfecha con los resultados, pues el 24 por ciento del electorado que han obtenido es muy superior a la suma del electorado comunista (alrededor del 3,5 por ciento), y de otros partidos de izquierda (alrededor de 4-5 por ciento), lo que hace suponer que gran parte de los votantes del «no» proceden de otras formaciones políticas (CIU y PNV y, necesariamente, socialistas y conservadores).

D) El resultado políticamente más negativo del referéndum es, posiblemente, la victoria del «no» en tres comunidades autónomas muy significativas (Cataluña, País Vasco y Canarias) así como en Navarra.

E) En cualquier caso, y del comentario anterior, parece deducirse que las cuatro opciones principales: Gobierno, conservadores, Plataforma Cívica y quienes dieron libertad de voto, tienen cierta base para estar medianamente satisfechos. Pero nadie puede considerarse totalmente triunfador, ya que, si bien es cierto que sólo un 31 por ciento ha votado afirmativamente a la propuesta del Gobierno, también lo es el que un 76 por ciento de los electores no se ha pronunciado contra dicha propuesta.

Juan Díez Nicolás